

República de León /

Contra la Rep. del Sr.
obispo de León, sin que
explique más claro ó lo
segundo de don. vera
toroso de la otra comi-

benación, pues que
sabemos si su III. ma
reñe, ó, no halla como
rebocon lo echo por

la vic. Gual. vnavez
q. se paró el tiempo de
apelar á la sentencia,

estovemos á verberar,
y dire ni Hermona,

q. sino puede hacer la obra,
que no quiere nada con
caxugulo; pero bea. In.

por las Respuestas, q. E

Pro. Senor y Dueño. el
Sr. Obispo de León
me ha respondido con
alguna confusión, y he
tenido por preciso el
volverle á escribir, e
precisa por consiguiente la
respuesta, y lo siendo
como el que osas.

La recorri la fe de
matrimonio conia-
vida, y con legados,
me avisara q. su re-
civo, para salir de
Ciudad. Isabel las

rumbo schadron. exp^o y afs de sus Pa-
 des de Sr. Anita, Joa-
 chira y cirras, y am-
 bos las referencias con-
 cernio, y celebrando
 la Mejora de la Madre
 quido al mandand
 de Sr. y luego a Dis-
 cipa Sr. ind. ad. como
 dero. Ma. y Junio
 10. de 75.

Del Sr. todo
 Leyant

J. y S. D. Mig. Esteban Ric.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]